



Ministerio de Hacienda

“Año del Fomento de las Exportaciones”

RNC NO. 401-00732-2

Dirección De Administración De Bienes Y Servicios

ESPECIFICACIONES / FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Adquisición de Bonos para ser obsequiados con motivo del día de las Secretarías y Madres, a las empleadas de esta Ministerio** de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

Los bonos serán utilizados en compra de Ropas, Calzados, Artículos del Hogar, Alimentos, Bebidas, Artículos de Ferretería, Electrodomésticos, Juguetes, etc. según las siguientes denominaciones:

Concepto	Cantidad	Denominación	Monto Total
Día de las Madres	992	RD\$500.00	RD\$496,000.00
	2400	RD\$1,000.00	RD\$2,400,000.00
	SUBTOTAL		RD\$2,896,000.00
Día de las Secretarías	152	RD\$500.00	RD\$76,000.00
	500	RD\$1,000.00	RD\$500,000.00
	SUBTOTAL		RD\$576,000.00
MONTO FINAL			RD\$3,472,000.00

DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La Convocatoria a Licitación se hace sobre la base de un suministro para un período de **entrega inmediata** con la suscripción del contrato, conforme se establezca en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se realizará en la **Dirección Jurídica a partir de las 8:00 AM hasta las 12:00 AM del día Jueves 19 de Abril del año 2018** con Apertura en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones, Miembros de la Comisión de Veedurías y el Notario Público actuante, **en el Salón Matías Ramón Mella**, del Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México No. 45, sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, **a las a las 02:00 PM** del día indicado en el Cronograma del procedimiento.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.



Ministerio de Hacienda
“Año del Fomento de las Exportaciones”

PRESENTACION DE SOBRE “A” Y SOBRE “B”

Los documentos contenidos en cada sobre deberán ser presentados en **un (1) original** debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar, junto con **dos (2) copias simples** de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **“COPIA”**.

El Proponente deberá entregar una copia de la oferta en formato digital o magnético en archivo tipo PDF.

Los documentos deben estar organizados según el orden planteado en la **documentación a presentar** y divididos por separadores (pestañas).

El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Hacienda

Referencia: MINISTERIO HACIENDA-CCC-CP-2018-0004

Dirección: **Av. México No. 45, Gascue**

Teléfono: **(809) 687-5131 ext. 2436**

DOCUMENTACION A PRESENTAR

PROPUESTA TÉCNICA Sobre “A”

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**);
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**);
3. Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones;
4. Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación;
5. Copia de la última Acta de Asamblea y Nómina de Presencia del oferente;
6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) en donde el oferente acredite su inscripción en un rubro de la actividad comercial requerida para participar en esta licitación. En el caso de un oferente extranjero, no necesitará estar



Ministerio de Hacienda

``Año del Fomento de las Exportaciones''

registrado en el RPE, salvo el caso de que se encuentre domiciliado en la República Dominicana. Sin embargo, si resulta adjudicatario, previa suscripción del contrato, deberá obtener y depositar el registro correspondiente, según lo establecido en los artículos del 21 al 25 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la precitada Ley No. 340-06.

El Registro de Proveedores del Estado (RPE) deberá estar actualizado conforme lo establece el artículo 19 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, así como la Resolución No. 14-2015, de fecha 27 de enero de 2015, dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas;

7. El oferente nacional o extranjero, aún se encuentre inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), deberá presentar una (1) declaración simple en original, en las que se haga constar lo siguiente:
 - a) Que el oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
 - b) Que el oferente tiene o no juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

El oferente deberá utilizar el modelo de declaración simple que dispone la Dirección General de Contrataciones Públicas, para estos fines;

8. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
9. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana;
10. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento;
11. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.



Ministerio de Hacienda
“Año del Fomento de las Exportaciones”

B. Documentación Financiera:

1. Estados Financieros de los **dos (2) últimos ejercicios fiscales (2016 y 2017)**, auditados, firmados y sellados por un Contador Público Autorizado.

C. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
 - Especificar cantidad o porcentaje de bonos adicionales, si aplica.
 - Documentación que especifique los establecimientos comerciales disponibles en el Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo.
 - Condición de pago
 - Tiempo de entrega
 - Vigencia de los bonos.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

PROPUESTA ECONÓMICA: Sobre “B”

1. **Oferta Económica (SNCC.F.033)¹:**
 - a. Números de RNC y RPE
2. **Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original:** Correspondiente a una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguros**, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$).
Esta vigencia deberá ser no menos a noventa (90) días.

OTROS REQUISITOS

1. Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto por el **MINISTERIO DE HACIENDA, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación;**
2. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica;**



Ministerio de Hacienda
"Año del Fomento de las Exportaciones"

CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago establecida es crédito mínimo a treinta (30) días, en caso de requerir un anticipo, el mismo no puede exceder el veinte por ciento (20%) del valor de la Contratación. El mismo se hará contra presentación de una Garantía de Buen Uso de Anticipo que cubra la totalidad del avance inicial, la cual consistirá en una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, la cual deberá estar expresada en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

El pago del 80% restante se hará con crédito a treinta (30) días, a partir de la fecha de depósito de la factura en la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Hacienda.

MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

CRONOGRAMA DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	Jueves 12 de Abril del año 2018
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	Hasta el lunes 16 de Abril del año 2018 Hasta las 1:00 PM (50% del plazo para presentar Ofertas)
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el Viernes 17 de Abril del año 2018 Hasta las 03:30 AM (No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas)
4. Presentación y Apertura: "Sobre A" y "Sobre B" Oferta Técnica y Económica	Jueves 19 de Abril del año 2018 Lugar de Recepción: Dirección Jurídica De 8:00 AM a 12:00 PM Lugar de Apertura: Salón Matías Ramón Mella, a las 02:00 PM.
5. Evaluación contenido de las Ofertas Económicas	Hasta el Lunes 23 de Abril del año 2018



Ministerio de Hacienda
“Año del Fomento de las Exportaciones”

6. Adjudicación	Martes 24 de Abril del año 2018
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	(5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.)
8. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	(Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.)
9. Emisión Contrato	Inmediatamente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

Vigencia: Mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.

Tiempo de entrega: Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, El Proponente deberá realizar la entrega de los bonos de **manera inmediata**, el día siguiente a la firma del contrato.

Cantidad Establecimientos Comerciales: La Adquisición de Bonos de establecimientos comerciales, serán utilizados en compra de Ropas, Calzados, Artículos del Hogar, Alimentos, Bebidas, Artículos de Ferretería, Electrodomésticos, Juguetes, etc disponibles en el Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo, Según las denominaciones especificadas en la descripción de bienes.

Valido para consumo en todas las tiendas y/o las empresas del grupo Comercial adjudicada con la licitación

Descuento: Especificar cantidad o porcentaje de bonos adicionales.



Ministerio de Hacienda
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Situación Financiera: Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. Se evaluarán los estados financieros auditados de los últimos (2) dos años (2016-2017) para determinar los índices financieros correspondientes.

El Oferente deberá presentar los Estados Financieros de los dos [02] últimos ejercicios contables consecutivos (2016-2017). Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de alguno de los mismos o la falta de certificación.

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).

- a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$
Límite establecido: Mayor 1.20

- b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$
Límite establecido: Mayor 0.9

- c) Índice de endeudamiento = $\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$
Límite establecido: Menor 1.50

En caso de no cumplir alguna, no será objeto de calificación en este criterio.

Criterio de Evaluación	CUMPLE	NO CUMPLE	Observación
Cantidad de Establecimientos disponibles en el Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo			Especificar cantidad de establecimientos
Entrega de Bonos adicionales			Especificar cantidad o porcentaje de bonos adicionales
Condición de pago			Especificar cantidad de días de crédito
Tiempo de Entrega			
Vigencia de los bonos			
Vigencia de la Oferta			

ADJUDICACION

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la



Ministerio de Hacienda

``Año del Fomento de las Exportaciones''

satisfacción del interés general, y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones..

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

CONTRATO

La vigencia del Contrato será de noventa **[90] días** a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

El Proponente deberá realizar la entrega de los bonos de **manera inmediata**, el día siguiente de la firma del contrato.